

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****FERNANDO RAMOS GIL, NOTARI DE SANTA EULÀRIA DEL RIU****11077***Fernando Ramos Gil, Notari de l'Il.lustre Cpl.legi de Balears, amb residència a Santa Eulària des Riu.
Acta de notorietat per la immatriculació d'excés de cabuda***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, a instancias de **DON HEINRICH KINIGADNER** (de nacionalidad austriaca, con N.I.E. en España X-0645862-E), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

Parcela de terreno procedente del remanente otra que se a su vez procedía de la finca Can Poll, sita en la parroquia y término de Santa Eulalia del Río, lugar de Cala Llonga, de dos mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados de superficie inscrita y en realidad, según reciente medición técnica, de **tres mil cuarenta metros cuadrados (3.040 m²)**. Linda, según Registro: Norte, restante finca; Este, camino sobre restante finca; Sur, carretera a Can Xiquet Pou; y por el Oeste, terrenos Don Antonio Clapés Serra. Y sus linderos actuales, según asevera el requirente, son: Norte, Danpro, S.L.; Sur, Carretera de Can Xiquet Pou; Este, J.P. Tercera Generación, Instalaciones Eléctricas, S.L.; Oeste, Monika Sandberg.

Sobre dicha parcela existe construida una vivienda compuesta de dos plantas, con una superficie útil total de ciento cincuenta y nueve metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda por sus cuatro puntos cardinales con la parcela sobre la cual se halla enclavada.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 1163 del archivo general, libro 298 de Santa Eulalia del Río, folio 118, finca 20.913, inscripción 1ª.

TÍTULO.- Le pertenece por compra, previa segregación, a Don Francisco Juan Ferrer, formalizada en escritura autorizada en San Antonio Abad el día 16 de Diciembre de 1.986 por el Notario Don Agustín Pérez Bustamante de Monasterio, con número 1.393 de protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita está formada por la parcela número 300 del polígono 16 de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número 07054A016007210001EF y parte de la parcela número 300 del polígono 16 de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número 07054A016003000000WM.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a diecisiete de Junio del año dos mil catorce.

